FONOS GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES SAS
NIT 890.501.729-1
Calle 51 #10-45 Sector La Floresta, Los Patios 541010
Norte De Santander, Colombia
Email: ventas@fonosgases.com
infofonoscucuta@fonosgases.com
Teléfonos: (607) 588 8980 +57 (314) 332 1347

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1079 DE 2015

FECHA: 22 de octubre de 2024
ELABORADO POR: Erik Stiven Serrano Ortega
CARGO: Coordinador del SGSST

1. OBJETIVO

Informar a las partes interesadas que FONOS SAS cumple con los lineamientos aplicables del Decreto 1079 de 2015 mediante el cual se establecen los requisitos técnicos y de seguridad necesarios para el manejo y transporte de mercancías peligrosas por carretera en vehículos automotores, los cuales buscan minimizar los riesgos, garantizar la seguridad y proteger tanto la vida humana como el medio ambiente.

2. RESUMEN

Yo, Erik Stiven Serrano Ortega en calidad de Coordinador del SGSST de **FONOS GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES SAS**, bajo la gravedad de juramento, certifico que la empresa cumple con las disposiciones establecidas en la *Sección 8 del Decreto 1079 de 2015, referente al transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera*.

1. Clasificación de Mercancías Peligrosas

Todas las mercancías peligrosas transportadas por la empresa han sido clasificadas conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA), y se ha garantizado su correcta identificación mediante el etiquetado y envasado (color de los cilindros).

2. Documentación Requerida

Se ha implementado un sistema para garantizar que toda la documentación requerida, incluyendo las fichas de datos de seguridad y tarjetas de emergencia, esté disponible y actualizada.

3. Condiciones del Vehículo y unidad de transporte

Los vehículos y las unidades de transporte utilizados por la empresa cumplen con todas las normas técnicas requeridas. Se realiza inspección pre-operacional y mantenimiento periódico conforme lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 expedida por el Ministerio de Transporte.

4. Seguridad en el Transporte

Se han establecido protocolos de trabajo seguro para el manejo y transporte de mercancías peligrosas, así como un plan de contingencia vial y atención de siniestros para situaciones de emergencia.

5. Formación y Capacitación

Todos los conductores y personal involucrado han recibido la capacitación necesaria en el manejo de mercancías peligrosas, y se llevan a cabo simulacros anuales.

6. Inspecciones y Auditorías

La empresa realiza inspecciones y auditorías periódicas para asegurar el cumplimiento normativo y mejorar continuamente nuestras prácticas.

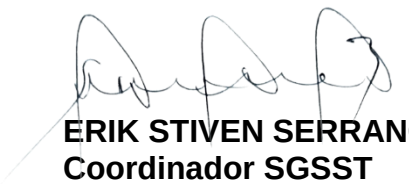
7. Registro de Incidentes y accidentes

Se mantiene un registro de incidentes y accidentes de trabajo, con análisis de causas y medidas correctivas implementadas para prevenir su repetición.

Este informe se emite a solicitud de la parte interesada y para los fines que estime convenientes.

Dado en Los Patios a los (22) veintidós días del mes de octubre de 2024.

Firma,



ERIK STIVEN SERRANO ORTEGA
Coordinador SGSST
Teléfono: (607) 588 89 80 – 313 401 7933
e-mail: salud.ocupacional@fonosgases.com